**MEMORÁNDUM**

**PARA: Padres y Tutores**

**DE: Jill M. Floore, Directora Financiera**

**FECHA: 26 de agosto de 2024**

**TEMA: SEGURO VOLUNTARIO DE ACCIDENTES PARA ESTUDIANTES**

El Distrito Escolar Brandywine volverá a poner a disposición de los padres y tutores un Plan de Seguro de Accidentes Estudiantiles voluntario que se puede comprar fuera del horario escolar. Actualmente, el distrito compra cobertura para accidentes que ocurren durante el horario escolar y las actividades deportivas interescolares.

1. El Seguro Voluntario de Accidentes Estudiantiles proporciona beneficios por lesiones que ocurren fuera del horario escolar. Este seguro complementario sirve para reducir o eliminar por completo cualquier gasto de bolsillo no pagado por la cobertura primaria, incluidos copagos, deducibles, coaseguros, etc., y pagará de forma primaria en ausencia de otra cobertura cobrable.
2. El Distrito Escolar de Brandywine de ninguna manera acepta responsabilidad por el programa. Simplemente actúa como un intermediario para ofrecer un plan de seguro grupal para estudiantes para su consideración.
3. Si desea participar en el programa, envíe su solicitud en línea a:

[**https://agadministrators.com/delk12**](https://agadministrators.com/delk12)

El programa de seguro es **totalmente voluntario de su parte.** Compare este programa con su cobertura de seguro actual para determinar si necesita comprarlo o no.

1. Todos los formularios de reclamo deben presentarse dentro de los 90 días posteriores a la fecha del accidente.
2. Conserve esta carta y la información adjunta de A&G para futuras referencias si compra el seguro.